


Cód. FO-ADQU-111	Formato FO-ADQU Acta de Recibo y Terminación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 3		

ORDEN DE COMPRA 29078 DE 2018
(Tienda virtual del Estado Colombiano)
(CONTRATO No. 4600075466 DE 2018 Municipio De Medellín)

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISROS Y SERVICIOS

CONTRATISTA: RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTORES S.A.S.

NIT: 860.025.792 - 3

APODERADO LEGAL: GERALD PORCARIO

CEDULA DEL APODERADO LEGAL: 694.392

OBJETO: Adquisición de vehículos eléctricos para atención en hechos de tránsito.


VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Doscientos Cinco Millones Seiscientos Treinta y Cuatro Mil Doscientos Cuarenta y Cuatro Pesos m.c. (\$205.634.244).

VALOR ADICION 01: Ciento dos millones ochocientos diecisiete mil ciento veinte y dos pesos m.c. (\$102.817.122).

VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES: Trecientos ocho millones cuatrocientos cincuenta y un mil trescientos sesenta mil pesos m.c. (\$308.451.366).


FECHA INICIO (ORDEN DE COMPRA): Catorce (14) de junio de dos mil dieciocho (2018).

PLAZO INICIAL: Sesenta (60) días

AMPLIACION 01: Sesenta (60) días. 

AMPLIACION 02: Treinta (30) días.

FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO: N/A.

Cód. FO-ADQU-111	Formato FO-ADQU Acta de Recibo y Terminación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 3		

FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO: No aplica para esta contratación.

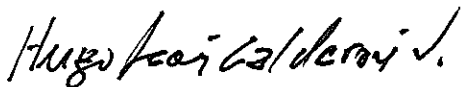
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO CON AMPLIACIONES: Cinco (5) meses.

FECHA DE TERMINACIÓN: Nueve (09) de noviembre de 2018.

En la ciudad de Medellín, el día nueve (09) de diciembre de 2018 se reunieron HUGO LEÓN CALDERÓN VALLEJO como Supervisor y GERALD PORCARIO, quien actúa en calidad de Apoderado Legal de RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTORES S.A.S., en calidad de contratista, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, dejando constancia de lo siguiente:

1. El contrato se ejecutó y recibió con las especificaciones y actividades estipuladas en el mismo, reportadas en el Informe final de Supervisión y/o Interventoría, el cual reposa en la carpeta contractual y forman parte de la presente Acta de Recibo y Terminación.
2. La orden de compra 29078 se ejecutó y se recibió con las especificaciones y actividades estipuladas por Colombia Compra Eficiente, según acuerdo marco para la adquisición de vehículos.
3. Sin perjuicio de la presente acta, el Municipio de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a los bienes y a las garantías que amparan la calidad de los mismos regido por el acuerdo marco para la adquisición de vehículos CCE – 12 – AMP – 2015 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Renault Sociedad de Fabricación de Automotores S.A.S. . En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los nueve (09) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).



HUGO LEÓN CALDERÓN VALLEJO
Supervisor



GERALD PORCARIO
Apoderado Legal